

Periódico: Excélsior

Título: En tres años, pensión impulsa bienestar de personas con discapacidad, puntualiza Ariadna Montiel

Subtítulo: Con inversión de 800 mdp, Gobierno de México implementa Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad

Tema: Asistencia Social

Subtema: Personas con discapacidad

Referencia: (3 de diciembre de 2021). En tres años, pensión impulsa bienestar de personas con discapacidad, puntualiza Ariadna Montiel. Excélsior. <https://bit.ly/3r08IWS>

Noticia:

En tres años, pensión impulsa bienestar de personas con discapacidad, puntualiza Ariadna Montiel

Con inversión de 800 mdp, Gobierno de México implementa Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente aumentará el próximo año a 2 mil 800 pesos bimestrales

Promover el ejercicio pleno de sus derechos e impulsar el bienestar de las personas que viven en condición de discapacidad es una de las tareas prioritarias del Gobierno de México desde hace tres años, por lo que una de las más importantes acciones es la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, informó Ariadna Montiel, subsecretaria del Bienestar.

La Secretaría de Bienestar es la encargada de que esta pensión atienda un millón de niñas, niños y jóvenes que viven con algún tipo de discapacidad y que, de un monto bimestral de dos mil 550 pesos que recibían en todo el país, de manera directa y sin intermediarios, ahora reciben dos mil 700 pesos cada dos meses.

Cabe recordar que las personas con discapacidad no habían sido atendidas ni tomadas en cuenta por gobiernos anteriores. Sin embargo, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal instauró esta pensión que ahora, como jefe del Ejecutivo federal, implementó en todo el país desde el inicio de su administración.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente se ha ido reforzando; primero, a través de una iniciativa de ley se estableció como derecho constitucional, lo que significa que cuenta ahora con presupuesto asegurado, por lo que administraciones futuras no podrán quitarles este derecho social.

Además, el próximo año aumentará a dos mil 800 pesos bimestrales. Igualmente, ahora se propone ampliar la pensión a través de una alianza en la que gobiernos estatales aportarían 50 por ciento y gobierno federal el otro 50 por ciento de la inversión social para que también puedan incorporarse adultos de 30 a 64 años cumplidos, por lo que se espera que las y los gobernadores se sumen a este llamado.

Dado que las niñas y los niños que viven con discapacidad requieren terapias y rehabilitación porque esto representa una gran diferencia en sus vidas, por instrucción presidencial se puso en marcha el Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad.

Implementado por la Secretaría de Bienestar, este programa, en el que el Gobierno de México hace una inversión nacional de 800 millones de pesos, brinda el servicio a 20 mil niñas y niños con discapacidad en el país, a través de Fundación Teletón.

Con dicho programa, padres y madres reciben vales y un carnet donde da seguimiento a las citas y se registran sus avances, pues la atención será personalizada para sus hijos e hijas; además reciben una credencial del programa.

Este programa ya inició en Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Guerrero, donde están ubicados los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).

Es así como en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el gobierno de la Cuarta Transformación realiza acciones contundentes con el objetivo de eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que afrontan las personas con discapacidad, para que puedan ejercer plenamente sus derechos mientras se continúa trabajando para sumar más estrategias que permitan mejorar su calidad de vida.(sic)

Contenido:

Ariadna Montiel, subsecretaria del Bienestar, informó que promover el ejercicio pleno de sus derechos e impulsar el bienestar de las personas que viven en condición de discapacidad es una de las tareas prioritarias del Gobierno de México desde hace tres años, por lo que aumentará la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, el próximo año a 2 mil 800 pesos bimestrales.

Responsable: Itzel Bravo López